

Distraído conductor le abrió la puerta, pero al hospital

REVUELCA A MOTOCICLISTA



El joven de 22 años de edad quedó tendido sobre la avenida Insurgentes entre la calle 6 y 7 con una pierna rota



Distraído conductor le abrió la puerta, pero al hospital

REVUELKAN A MOTOCICLISTA

El joven de 22 años de edad quedó tendido sobre la avenida Insurgentes entre la calle 6 y 7 con una pierna rota



Un joven motociclista resultó lesionado luego de verse involucrado en un accidente vial registrado la tarde de este martes sobre la avenida Insurgentes, a la altura de la colonia El Rodeo, en la ciudad de Tepic.

De acuerdo con testigos, el conductor de una motocicleta Honda XR 150 circulaba sobre la avenida Insurgentes

con dirección hacia Mazatlán cuando, al pasar la calle 6, el conductor de una camioneta Kia abrió la puerta de la unidad sin la debida precaución.

La maniobra provocó que el motociclista se impactara directamente contra la esquina de la puerta, saliendo proyectado varios metros y cayendo de forma violenta sobre el pavimento, lo que le ocasionó diversas lesiones.

Paramédicos del Grupo

CRUM arribaron al lugar y, tras valorar al joven identificado como Luis Carlos "N", de 22 años de edad, determinaron que presentaba una posible fractura en la pierna derecha, por lo que fue estabilizado y trasladado a un hospital para recibir atención médica especializada.

Elementos de la Policía Vial del municipio de Tepic se hicieron cargo del peritaje correspondiente para deslindar responsabilidades.





En San Blas

FRUSTRAN INTENTO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

Por Misael Ulloa I.

Elementos de la Policía Estatal y Policía Municipal de San Blas evitaron ayer un intento de extorsión telefónica en la colonia Felipe Ángeles, logrando salvaguardar la integridad de una pareja que había sido blanco de delincuentes. La intervención se produjo tras un reporte ciudadano recibido a través de la línea de emergencias 911.

Un joven de 22 años de edad alertó a las autoridades luego de recibir una llamada telefónica en la que se le exigía el depósito de una cantidad de dinero, bajo la amenaza de poner en peligro la vida de su esposa.

Tras recibir la llamada de auxilio, los agentes acudieron de inmediato al domicilio del afectado.

Mientras los elementos

de seguridad activaban los protocolos correspondientes, se descubrió que la esposa del afectado, una jovencita de 19 años, también había recibido una llamada similar, en la que le indicaban acudir a un panteón de la localidad con el argumento de proteger a su esposo. Las autoridades coordinaron las acciones para localizarla y reunirla con su pareja.

Una vez que la pareja fue reunida y confirmada su integridad física, se les brindó orientación y recomendaciones preventivas para evitar ser víctimas de este tipo de delitos. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPPC) destacó la importancia de no realizar depósitos, mantener la comunicación y reportar de inmediato cualquier intento de extorsión al 911, reiterando que la atención oportuna es clave para prevenir estos delitos.



JARDINES
de SAN JUAN



Álica*

ESTAMOS CONTRATANDO

Asesor de Ventas

Requisitos:

- ✓ Experiencia en ventas de cambaceo
- ✓ Atención a clientes
- ✓ Disponibilidad de horario

Ofrecemos:

- ✓ Sueldo base
- ✓ Atractivas comisiones y bonos
- ✓ Prestaciones superiores a las de ley
- ✓ Beneficios Grupo Álica

Great Place To Work.

Certificada

NOV 2023 - NOV 2024

México

Agenda tu cita

311 103 33 34





Tras enfrentamientos y bloqueos en Escuinapa

BLINDAN NAYARIT

Por Misael Ulloa I.

Una jornada de violencia se registró este martes en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, donde un camión de carga fue vandalizado e incendiado, provocando bloqueos y reportes de balaceras en la autopista Mazatlán-Tepic.

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa confirmó que el número de emergencias 911 recibió el reporte sobre estos hechos, lo que desencadenó una inmediata movilización de autoridades de los tres niveles de gobierno. Al llegar al kilómetro 183 de la vía, localizaron el camión tipo torton en llamas,

obstaculizando completamente la circulación vehicular.

Elementos de seguridad procedieron a acordonar la zona e iniciaron las labores para sofocar el fuego.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Nayarit emitió un comunicado informando sobre los presuntos acontecimientos en la carretera federal 15, a la altura de Escuinapa. El gobierno del estado de Nayarit, en conjunto con todas las instituciones que integran la Mesa de Construcción de la Paz, activó un operativo antibloqueo de seguridad y vigilancia en la zona limítrofe entre ambas entidades.

Estas medidas preventivas tienen como objetivo fundamental reforzar la presencia institucional, salvaguardar el orden público y evitar la comisión de delitos que puedan extenderse o afectar a la población nayarita. Hasta el momento, las autoridades nayaritas han reportado que no se registran incidencias en su territorio y las condiciones se mantienen dentro de la normalidad.

Se reitera el llamado a la ciudadanía para que se mantenga informada a través de los canales oficiales y reporte cualquier situación de emergencia al 911.

553

43

32

Sorteo No. 2969

TOTALES 34,482 \$883,213.91

302 MIL

TOTALES 16,213 \$440,516.99

Sorteo No. 1607

TOTALES 73,815 \$1'296,221.33

Sorteo No. 11819

TOTALES 34,482 \$883,213.91

Sorteo No. 35553

TOTALES 10,222 \$356,768.58

Sorteo No. 35554

TOTALES 8,945 \$596,410.10

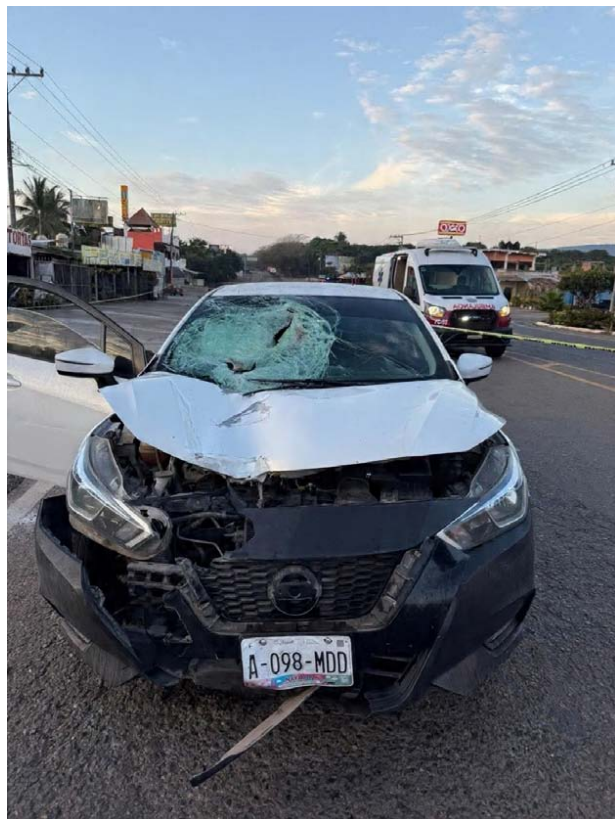
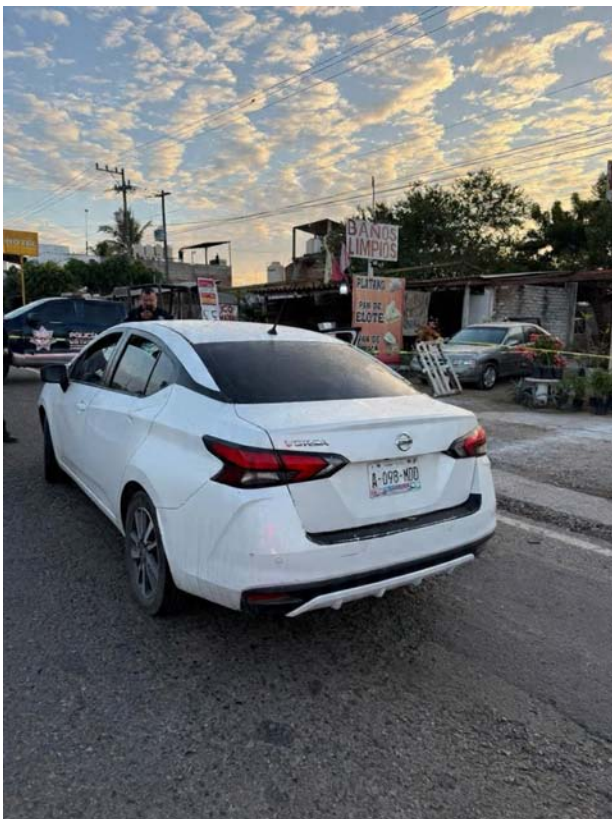
Sorteo No. 35556

TOTALES 9,895 \$656,721.85

Sorteo No. 35557

TOTALES 16,935 \$1'209,658.82

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](#) Loterianacional.electronicos, [Twitter](#) @LN_electronicos y [YouTube](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



En la Tepic-Puerto Vallarta

¡MUTILADO!

Vehículo arrolla y mata a un hombre de 72 años de edad que cruzaba la federal 200 a la altura del cruce de Chacala

Por Misael Ulloa I.

Un adulto mayor, identificado como Fidel Rodríguez Arellano, de 72 años, perdió la vida la mañana de ayer martes al ser brutalmente arrollado por un vehículo sedán cuando intentaba cruzar la carretera federal 200 Tepic-Puerto Vallarta, a la altura del cruce de Chacala, en el municipio de Compostela.



cruzando la transitada vía cuando fue embestido por el automóvil. Tras el fuerte impacto, el cuerpo del adulto mayor salió proyectado contra el parabrisas del vehículo para posteriormente volar por los aires y caer inerte sobre la carpeta asfáltica partido en dos.

Al lugar de los hechos acudieron de inmediato personal de Protección Civil y elementos de seguridad y rescate, sin embargo, a su llegada, ya nada se pudo hacer para auxiliar a Fidel Rodríguez, quien no contaba con signos vitales. Lamentablemente, el cuerpo presentaba severas mutilaciones a causa del brutal impacto.

Personal de la Fiscalía General del Estado de Nayarit (FGE) se hizo cargo de realizar los trámites de ley correspondientes y el levantamiento del cuerpo.







RECARGA DE TONER Y TINTA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

VENTAS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

TEL.456.42.22
CEL. 311.117.73.90

QUERÉTARO #251
ESQUINA CON AMADO NERVO

whatsapp 311.246.4473



En la Tepic-Puerto Vallarta

¡ENCONTRONAZO!

Por Misael Ulloa I.

Un aparatoso accidente se registró durante la madrugada de este martes en el kilómetro 123 de la nueva autopista Tepic-Puerto Vallarta, luego de que un tráiler y un camión tipo Torton se impactaran de frente, dejando ambas unidades prácticamente destrozadas y bloqueando por completo la circulación.

El violento encontronazo movilizó a cuerpos de emergencia de la región. Elementos de Protección Civil de Bahía de Banderas confirmaron que, pese a la

magnitud del choque y los severos daños materiales, no se reportaron personas lesionadas de gravedad, evitando así una tragedia mayor.

Debido a las labores de auxilio, retiro de las unidades y limpieza de la carpeta asfáltica, la autopista permanece cerrada en ambos sentidos. Las autoridades exhortan a los automovilistas a tomar como vía alterna la carretera Federal 200 libre, a la altura de El Monteón.

Se estima que la reapertura de la circulación podría darse alrededor de las 10:30 de la mañana, aunque el tiempo dependerá del avance de los trabajos en la zona.





Obtén

5%*

descuento
en tu boleto de ida

+ 10%*

descuento
en tu boleto de regreso

comprando en web y app





33 1526 6794 **33 3111 8780**
www.tepicplus.com

*Promoción válida hasta el 28 de febrero 2026 *El descuento se aplica sobre la tarifa de adulto vigente. *5% de descuento aplica comprando viaje sencillo *10% de descuento aplica en tu boleto de regreso. *No válido para boletos de estudiante, INAPAM, menor, infante u otras promociones.

-BODAS -XV AÑOS
-GRADUACIONES
-BAUTIZOS -TAQUIZAS

**PROMOCIÓN ESPECIAL
 PARA GRADUACIONES**



Banquetes Fiesta Nayar

Síguenos en Facebook



BANQUETES FIESTA NAYAR

RESERVACIONES **BRASIL 40-A COL. LOS FRESNOS**
 (ENTRE BLVD. TEPIC-XALISCO Y RIO PAPALOAPAN)

Nextel: 199-33-37, ID 42*15*618461
Tel. 133-10-19, Cel. (311)136-62-15

CLASIFICADOS

meridiano.mx

INDEPENDENCIA 335, FRACC. LAS AVES, TEPIC, NAYARIT, CP. 63157

VENTAS: LADA (311) 210.32.14 | 214.38.09 | 210.32.11 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 | WHATSAPP 311.247.90.57 | ventas@meridiano.mx



INMUEBLES

Rento casa 2 plantas, colonia Versalles, celular 311-122-70-40 y 311-213-57-51

(04-28 | 02 | T)

DEPARTAMENTOS RENTA

Cuarto amueblado, días, meses, cerca Tecnológico, Fórum izona segura! 311-122-88-89

(10-23 | 02 | T)



VARIOS

¿QUIERES UNA LECTURA DEL ALMA?

Conóceme en: Lectura Del Alma en Facebook, Lecturadealmas7 en TikTok, informes solo por WhatsApp 311-104-32-53

(29-01 | 28-02 | R221)

Rento permiso y combi para Amado Nervo, cel. 311-130-36-21 illámame!

(07-14 | 02 | T)



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tu que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estas conmigo.

Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confiar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar contigo y todos los seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.

La persona deberá rezar esta oración al Espíritu Santo, y a los tres días recibirá la gracia por más difícil que sea. Mándese publicaren cuanto se reciba la gracia.

Gracias Espíritu Santo

E.J.S.



www.pizzeta.com

Unete al equipo

pizzeta

**Solicitamos
Encargado
de sucursal**

Requisitos:

Experiencia en manejo de personal

Disponibilidad de horario

Bachillerato terminado

¡Informes! (311) 133 1671

**Nueva Galicia 33 entre Juarez
y calzada del panteon**



**¿QUIERES SER OPERADOR
DE FULL?**

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Edad: 28 años mínimo
- Sexo: Indistinto
- Licencia federal B (antigüedad mayor a 2 años)
- Experiencia en rutas nacionales
- Experiencia mínima de 3 como operador de sencillo

BENEFICIOS

- Base en Tepic
- Salario de garantía
- Prestaciones superiores a las de ley
- Club deportivo para tu familia
- Consultorio médico y psicólogo
- Apoyo económico para tramitar licencia E doble articulado

MANDA

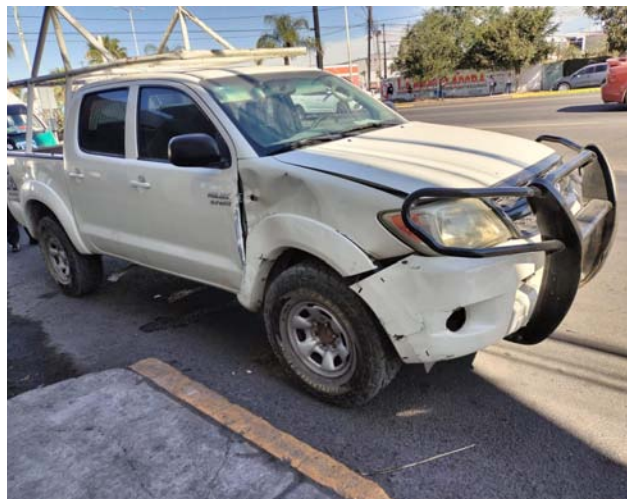


AL 311 - 119 - 9840



¡AQUÍ TE ENSEÑAMOS!





Dos mujeres lesionadas

PICK-UP VS COMBI

Por Misael Ulloa I.

Dos mujeres resultaron lesionadas y se registraron cuantiosos daños materiales la mañana de ayer martes en un accidente automovilístico entre una camioneta *pick-up* y una combi del servicio de transporte público, sobre la avenida Insurgentes de Tepic.

Los hechos se registraron cuando, según

testigos, el conductor de una combi de la ruta Insurgentes circulaba sobre dicha avenida con sentido hacia Guadalajara. Al llegar a la altura de la calle Palomas, disminuyó su velocidad para recoger pasaje. En ese momento, fue impactado por el conductor de una camioneta tipo *pick-up*.

Tras el duro golpe, la unidad del transporte público presentó daños en la parte trasera, específicamente a la altura

de las luces traseras. Las dos mujeres que viajaban como pasajeras presentaron lesiones menores que no ponían en riesgo su vida; no obstante, fueron trasladadas a un hospital para recibir una valoración médica especializada.

Agentes de la Policía del municipio de Tepic y de la Secretaría de Movilidad se encargaron de tomar nota de los hechos para deslindar responsabilidades.

¿QUIERES SER OPERADOR DE FULL?

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Edad: 28 años mínimo
- Sexo: Indistinto
- Licencia federal B (antigüedad mayor a 2 años)
- Experiencia en rutas nacionales
- Experiencia mínima de 3 como operador de sencillo

BENEFICIOS

- Base en Tepic
- Salario de garantía
- Prestaciones superiores a las de ley
- Club deportivo para tu familia
- Consultorio médico y psicólogo
- Apoyo económico para tramitar licencia E doble articulado

MANDA



AL 311 - 119 - 9840



Llevados ante el Juez

APREHENDIDOS POR SECUESTRO

Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de Nayarit ejecutaron una orden de aprehensión en la capital nayarita contra Alexis de Jesús "N" y Juan Manuel "N", por su presuntiva participación en hechos que para la ley configuran el delito de secuestro agravado, cometido en contra de una persona de sexo

masculino de quien se reserva la identidad para salvaguardar su privacidad e integridad. El indiciado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, quien definirá su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso



ROBERTO "N"



Por violación

SENTENCIADO A OCHO AÑOS DE CÁRCEL

- Roberto "N" no podrá **acceder a los beneficios de libertad** condicionada ni anticipada, al contar con dos sentencias condenatorias adicionales

Redacción

2023 se llevó a cabo un procedimiento abreviado, mediante el cual se le impuso una pena de ocho años de prisión y el pago de una multa equivalente a 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la reparación del daño y diversas medidas de seguridad.

La Fiscalía General del Estado de Nayarit informa que Roberto "N" no podrá gozar de los beneficios de libertad condicionada ni anticipada, debido a que cuenta con dos sentencias condenatorias previas, una por los delitos de despojo y robo calificado y otra por abandono de persona y delito de tránsito.

De acuerdo con las investigaciones al respecto, en el mes de septiembre y a principios de noviembre de 2018, el sentenciado realizó actos de índole sexual en agravio de una víctima menor de edad. Como resultado de las indagatorias, el 26 de abril de 2022 se ejecutó una orden de aprehensión en su contra, siendo vinculado a proceso por el delito de violación agravada.

Posteriormente, el 23 de noviembre de



¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

José Luis Valle Soto



Señas particulares:
Cicatriz cerca de la costilla y cuello, amos lado izquierdo, dedo meñique e ingie del lado derecho.
Circunstancia:
Desapareció en Zapopan, Jalisco el 5 de septiembre de 2023.

666/DS/FC/2024

iAyúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

En Bahía de Banderas CAE POR ESTUPRO Y VIOLACIÓN

Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de Nayarit ejecutaron una orden de aprehensión en la localidad San Clemente de Lima, municipio de Bahía de Banderas contra Miguel Ángel "N", por su presuntiva participación en hechos que para la ley configuran los delitos de estupro y violación equiparada, cometidos en contra de una adolescente de quien se reserva la identidad para salvaguardar su privacidad e integridad.

El indiciado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, con sede en la localidad Bucerías, del mismo municipio, quien definirá su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso.



Tras operativo conjunto en San Blas

ASEGURAN EMBARCACIÓN CON PESCA ILEGAL Y ESPECIES PROTEGIDAS

Por Misael Ulloa I.

La Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, por conducto de la Décima Zona Naval, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), y en cumplimiento de las instrucciones del Gobierno de México para garantizar la protección de los recursos marinos y fomentar la pesca responsable, informa que el día de ayer personal naval llevó a cabo labores de inspección y vigilancia en inmediaciones del puerto de San Blas, Nayarit.

Durante citadas acciones, personal de CONAPESCA realizó la inspección de una

embarcación menor, con tres tripulantes a bordo, la cual no contaba con permiso de pesca y portaba artes de pesca prohibidas.

Como resultado de lo anterior, se procedió al aseguramiento de una embarcación menor; un arte de pesca conocido como cimbra o palangre, de aproximadamente 8 millas de longitud, compuesto con 400 anzuelos, cuatro Piezas de pez dorado, con un peso aproximado de 30 Kilogramos; tres piezas de tiburón y una pieza de atún aleta amarilla de 15 kilogramos.

La embarcación menor, el motor y el producto pesquero fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para la integración de la carpeta de investigación correspondiente

La Secretaría de Marina y la CONAPESCA refrendan su compromiso con el cuidado de los ecosistemas marinos y la aplicación de la ley para prevenir la pesca ilegal. Estas acciones forman parte de una estrategia integral para garantizar una pesca responsable y sostenible, que contribuya al bienestar de las comunidades pesqueras y a la seguridad alimentaria del país.

Con estas acciones, el Gobierno de México reafirma que la protección de los recursos naturales es una prioridad y que la inspección y vigilancia en puertos y mares del país continuará fortaleciéndose para avanzar hacia un futuro sostenible y en equilibrio con el medio ambiente.





Con premio principal de

\$21,000,000.00

EN TRES SERIES DE \$7,000,000.00 CADA UNA

Síguenos en nuestras redes sociales



CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

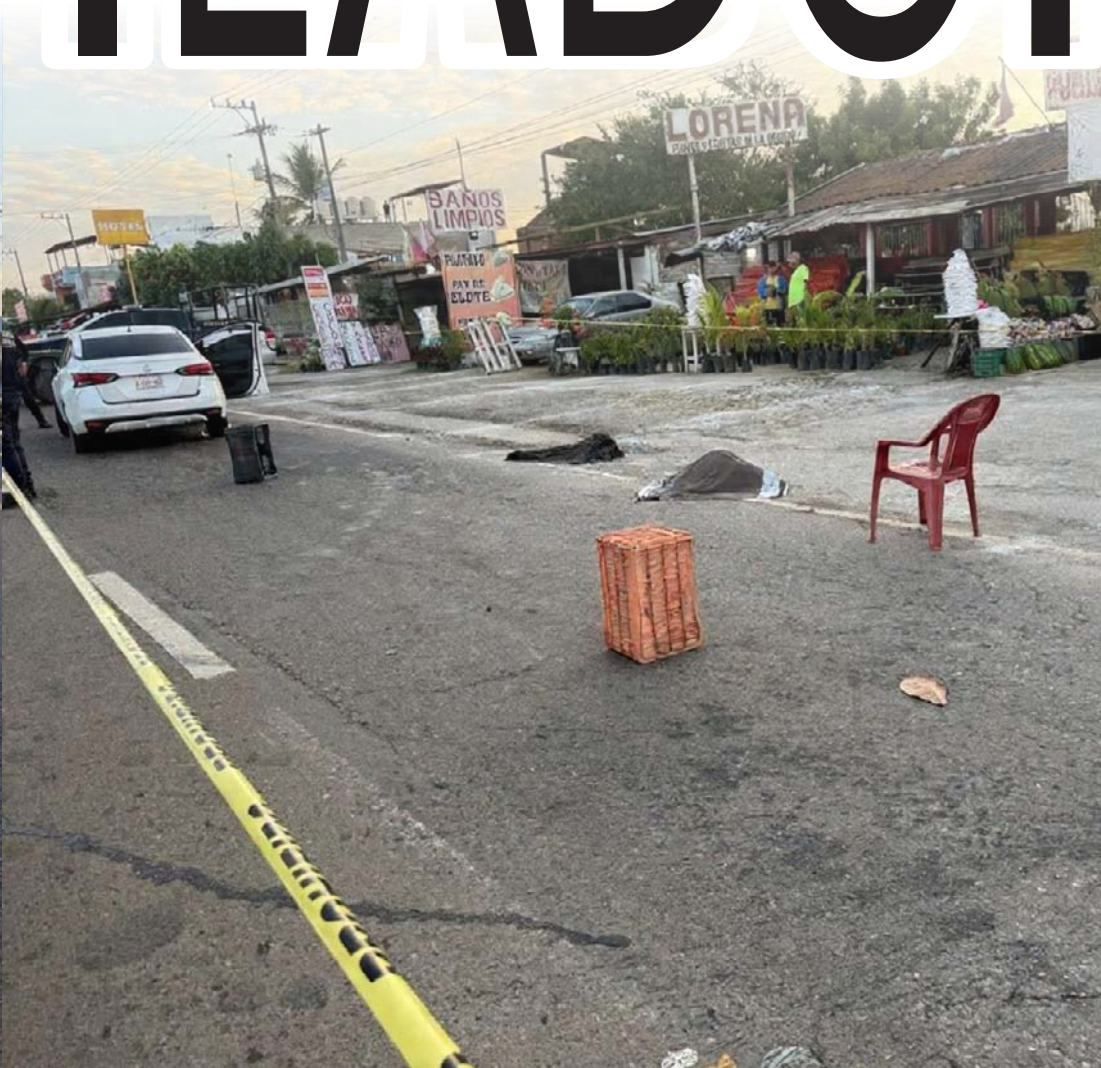
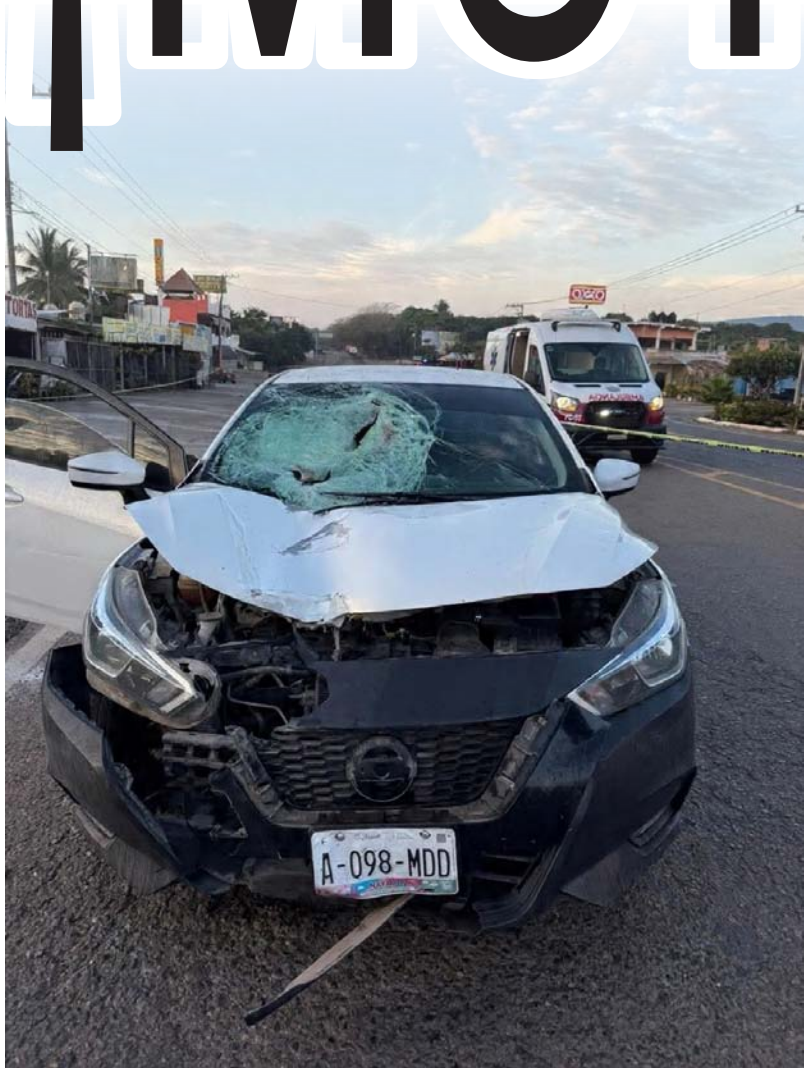
NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS	
-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--

ALERTA CIUDADANA

Tepic, Nayarit, miércoles 11 de febrero de 2026

En la Tepic-Puerto Vallarta

¡MUTILADO!



Vehículo arrolla y mata a un hombre de 72 años de edad que cruzaba la federal 200 a la altura del crucero de Chacala